

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN
EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS**

umbralejo



**DOCUMENTO DE INCORPORACIÓN PARA
LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE
RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA
DE PUEBLOS ABANDONADOS**

VERANO 2019

UMBRALEJO (GUADALAJARA)

INFORMACIÓN ACERCA DE:

- ¿QUÉ ES UMBRALEJO?
- LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN
- NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO
- MATERIAL QUE DEBÉIS TRAER
- FECHAS Y LUGAR DE RECIBIDA Y DESPEDIDA.

1. ¿QUÉ ES UMBRALEJO?

Umbralejo es un pequeño pueblo situado al Noroeste de la provincia de Guadalajara en el corazón de la Sierra de Ayllón. En la década de los 60, como otros pueblos de España sufre una fuerte migración y queda abandonado.

En 1984, Umbralejo, junto con Búbal en Huesca y Granadilla en Cáceres, se convierte en un Centro Educativo. En estos pueblos se desarrolla el PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS, dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio para la Transición Ecológica, Ministerio de Fomento y en el caso de Umbralejo la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El proyecto educativo que se lleva a cabo se regula por las orientaciones generales que el Ministerio de Educación establece en la convocatoria anual que aparece en el BOE, para participar en el Programa de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados. Lo que pretendemos con nuestro trabajo es:

- Facilitar la aplicación de los contenidos curriculares adquiridos en los procesos de aprendizaje y su enriquecimiento y mejora a través de actividades en entornos más reales.
- Colaborar en el proceso educativo para que aprecien la riqueza y variedad del patrimonio natural, social y cultural, respetando su pluralidad.
- Fomentar actitudes de respeto y tolerancia mediante la participación en actividades de grupo, a la vez que se desarrollan hábitos de vida saludable tanto individuales como colectivos.
- Enriquecer el aprendizaje mediante el uso y aplicación del idioma inglés.

Este proyecto educativo está directamente relacionado con la singularidad del entorno y con las personas que llevan a cabo su trabajo en este pueblo, cumpliendo también un modesto papel de dinamizador socio-cultural de la zona.

Pretendemos que la estancia en Umbralejo suponga para los participantes un tiempo dedicado a disfrutar, aprender, reflexionar y sobre todo a madurar, a aprender a asumir responsabilidades. Todo ello por medio de la convivencia, en proximidad con la naturaleza, a

través de la realización de actividades nuevas para muchos de los participantes, lejos de su entorno habitual.

También queremos mantener el pueblo en perfecto estado de conservación en todos los aspectos: arquitectónico, paisajístico, urbanístico, de recursos didácticos y educativos. **A ello debemos contribuir todos los que por un tiempo, nos convertimos en habitantes de Umbralejo.**

2. ACTIVIDADES PREVISTAS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS:

Como responsable del Programa Educativo en Umbralejo y representante de todo el equipo encargado de desarrollarlo (17 personas), te voy a explicar en líneas generales nuestro plan de actividades durante tu estancia entre nosotros.

En primer lugar es preciso que tengas en cuenta que vas a participar en un **Programa Educativo** y que como tal Programa, implica obligaciones y responsabilidades.

Durante los días que pasarás aquí, harás cosas tan variadas como: trabajos de reconstrucción de muros, jardinería, reciclaje, cuidado de animales, adecuación de espacios para diversos usos, conocer el mundo de las abejas, destilar esencias naturales, aprender a dar masajes, trabajar distintas fibras vegetales, participar en juegos, gymkhanas, fiestas, ... también deportes y alguna que otra excursión.

Para que todo lo anterior sea posible entre gente diferente, es necesaria la existencia de un horario base que todos debemos respetar y cumplir. Cuando llegues aquí lo conocerás con exactitud, pero en esencia es este:

- 8:15 - Nos levantamos
- 8:45 – Desayuno
- 9:30 – Actividades de mañana (de 11:00 a 11:30 descansamos un rato para tomar un tentempié)
- 13:00 – Tiempo libre
- 14:00 – Comida
- 16:00 – Actividades de tarde
- 18:00 – Merienda
- 18:30 – Actividades de animación y convivencia
- 21:00 – Cena
- 22:00 – Actividades de noche
- 24:00 – Silencio y respeto al descanso de los demás

El horario general se modifica cuando hay excursión o salida durante todo el día. La hora de silencio debes respetarla para asegurar tu descanso y el del resto de las personas participantes en el Programa.

En las actividades de mañana, formarás parte de los siguientes grupos: ganado, limpieza-reciclaje, mantenimiento-reconstrucción y jardinería-huerto. (Se realizará una distribución por días de manera que todos paséis por los distintos grupos).

En las actividades de tarde participarás en talleres como: apicultura, cerámica, carpintería, cestería, cosmética natural, telares, encuadernación, sensaciones en la naturaleza, masaje-relajación,....., después de merendar, en las actividades de animación y convivencia haremos juegos de exterior, gymkhanas, cuentos y leyendas...

Además habrá un día de excursión por el entorno, baño en el río, juegos de pistas, asambleas y otras actividades que esperamos que os gusten.

Aunque te parezca que estás todo el tiempo ocupado, no es así, también tendrás momentos para ti y tu intimidad, si así lo deseas.

Para tertulias y reuniones con los compañeros existen salas destinadas a tal fin, situadas en la parte baja de vuestras casas. También contamos con una biblioteca y un espacio exterior maravilloso.

3. NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

1. Es necesario cumplir el horario de llegada al lugar de recogida establecido en cada uno de los pueblos, y de salida de los mismos, según indica el presente documento. En caso de cualquier variación sustancial a este respecto, es imprescindible solicitar autorización al MECD y notificarlo al coordinador/a del pueblo.

2. Es imprescindible que todos cumplamos los horarios establecidos en el pueblo: levantarse, desayuno, comida y cena, inicio y final de actividades, hora de silencio nocturno,...

3. Para el buen funcionamiento del pueblo son necesarias ciertas tareas que deben hacerse de forma solidaria y colaborando lo mejor posible, esto es: reciclaje, servicio y limpieza de comedor, limpieza de habitaciones, uso de papeleras, respeto y organización de los espacios,...

4. Todas las actividades que se realizan en Umbralejo se plantean para el aprovechamiento y disfrute de los grupos que aquí vienen, así como para la realización del propio Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados. La participación en las mismas es una condición para la estancia en el pueblo, además esta participación debe hacerse desde el interés, la colaboración activa y la crítica constructiva.

5. Durante tu participación en el Programa está estrictamente prohibida la compra, consumo o posesión de alcohol, drogas o cualquier otra sustancia tóxica nociva, por normativa del MEFP y por los propios criterios de salud del equipo del pueblo. Cualquier infracción a este respecto será motivo de suspensión inmediata de la participación en el Programa. Asimismo cualquier tipo de hurto o robo, así como cualquier otra infracción tipificada como delito o falta en el Código penal, supondrá la inmediata obligación de abandonar la actividad.

6. Ante posibles desperfectos o daños que se produzcan en el desarrollo del programa se aplicará el protocolo establecido en las normas de régimen interno del pueblo.

7. La relación y disposición previa de todos los que aquí convivimos debe ser amigable y respetuosa para con las personas y también para con los animales y entorno en general. No caben por tanto, las agresiones verbales, físicas ni de cualquier otro tipo.

8. Las instalaciones y el material que hay en Umbralejo sirven para poder llevar a cabo las actividades planteadas con los diversos grupos que cada turno pasan por aquí; es necesario por tanto un gran respeto y cuidado en su uso, para permitir su buen funcionamiento a lo largo del tiempo.

9. El uso de móviles y de cualquier otro dispositivo electrónico estará solo permitido en el horario establecido para ello durante el tiempo libre y siempre usado con respeto a los demás (compañeros, equipo del pueblo y entorno). El centro no se hace responsable en caso de roturas, averías, extravíos, o cualquier otro incidente que surja. **Actualmente en el pueblo la cobertura es limitada** (solamente funciona Movistar).

10. Los monitores y coordinadores serán los responsables de custodiar las medicinas y de vigilar su correcta administración, previo informe médico en el que figure tratamiento y posología.

En el caso de otras circunstancias de accidente o enfermedad, serán atendidos por los servicios sanitarios del pueblo o centros de salud u hospitalarios.

11. No se permite la tenencia de comida propia, ya que las cinco comidas que se realizan diariamente ofrecen una dieta equilibrada. Se deberá comunicar con antelación cualquier intolerancia alimentaria, alergia o dieta especial.

12. Las salidas del pueblo están organizadas y se realizan grupalmente. Por tanto no estará permitida la salida de ningún alumno/a sin el monitor encargado de la actividad.

13. Durante el periodo de participación, los alumnos no pueden utilizar transporte privado. Si alumnos mayores de edad traen su vehículo al pueblo, deberán dejar la llave en la oficina.

14. No se podrá abandonar el pueblo durante la semana de participación en el programa. Ante la situación de que un alumno/a menor de edad se vea obligado a abandonar antes de su finalización por causas debidamente justificadas, la coordinadora deberá:

1. Conocer los datos del adulto responsable que se hará cargo del alumno/a, adjuntando fotocopia del DNI.
2. Cumplimentar la documentación necesaria para el abandono.
3. Informar al MECD.

Los alumnos/as mayores de edad deberán cumplimentar la documentación proporcionada por la coordinadora.

En caso de abandono por incumplimiento de las normas del programa la coordinadora informará a la familia y aplicará el protocolo anteriormente establecido.

15. Si tus padres necesitan comunicarse contigo pueden hacerlo telefónicamente al número 949-307136. **Para el buen funcionamiento de la actividad, se ruega que este servicio sea utilizado solo en caso de urgencia.**

16. Para comunicarse con la coordinación del pueblo, pueden hacerlo a través del correo pruepaumbralejo@gmail.com

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS, MATERIAL Y OTROS ARTÍCULOS QUE DEBES LLEVAR AL PUEBLO:

- DNI original
- Tarjeta sanitaria y fotocopia cartilla de vacunaciones.
- Informe que acredite la necesidad de especial alimentación o trato por problemas de salud.
- **En caso de ser necesaria alguna medicación especial durante tu estancia, deberás traerla, así como las indicaciones e informes médicos correspondientes.**
- Ropa, guantes y calzado adecuado para las tareas de trabajo de campo.
- Algún calzado con suela fuerte y con protección de tobillos, además de unos calcetines no tobilleros, para marchas y travesías.
- Chubasquero o similar, gorra y crema protectora para el sol, bañador, toalla, chanclas de baño y zapatillas de agua para el río.
- Forro polar o sudadera de abrigo.
- Saco de dormir, sabana bajera y funda de almohada.
- Útiles de aseo personal.
- Cantimplora y/o botella de agua pequeña.
- Linterna, libreta para notas y bolígrafo.
- También puedes traer si quieres algún instrumento musical, así como otros útiles lúdicos (diábolos, indiacos, malabares,...).

Os recordamos que en el pueblo **no hay tiendas, ni posibilidad de comprar**, por lo que es necesario que hagáis una previsión de lo que consideréis que vais a utilizar.

5. FECHAS Y LUGAR DE RECOGIDA Y DESPEDIDA:

Los alumnos participantes desarrollarán sus actividades en periodos de 7 días, de acuerdo con la siguiente distribución:

1er Turno: del 7 al 13 de julio.

2º Turno: del 14 al 20 de julio.
3er Turno: del 12 al 27 de julio.
4º Turno: del 28 de julio al 3 de agosto.

EN TODOS LOS TURNOS:

LA HORA DE RECOGIDA SERÁ EL DOMINGO A LAS **18:00 H.** EN:

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE GUADALAJARA
C/ Dos de mayo, 1

(Los participantes esperarán en el hall de la estación de autobuses, donde a las 18:00, dos monitores los acompañarán al autobús que los llevará a Umbralejo, situado en los andenes de dicha estación).

EL ALUMNO QUE NO ESTÉ A ESA HORA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE GUADALAJARA DEBERÁ ACCEDER AL PUEBLO POR SUS PROPIOS MEDIOS.

EL REGRESO SERÁ EL SÁBADO, SALDREMOS DE UMBRALEJO A LAS 9:30, LLEGANDO A LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE GUADALAJARA SOBRE LAS **10:30**. (Momento en que finaliza tu participación en el Programa).

NOS RESTA DESEARTE UN BUEN VIAJE Y UNA FELIZ ESTANCIA EN NUESTRO PUEBLO

Mercedes Bravo Gregorio.
Coordinadora Docente del P.R.U.E.P.A. Umbralejo.